



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Principales Actividades que realiza la dirección

- ✓ Campaña para la no discriminación hacia las mujeres; visibilizar y sensibilizar a la población en general sobre las formas de violencia en el noviazgo, campaña que se llevará a cabo a finales de julio “A tu lado...Sin violencia”.
- ✓ Desarrollo económico y trabajo: Fomentar el desarrollo económico de las mujeres para lo cual se tienen cursos de gelatina artística, cocina básica, alimentos en conserva, en las colonias Santa Cruz, Aeropuerto, Colosio, San Ángel y el I.M.M., así también concluyó el pasado 20 de junio el segundo taller de mujeres emprendedoras por parte de la fundación Walt Mart; se están organizando los grupos de mujeres que realizan manualidades para entrar al proyecto de la OTI.
- ✓ Desarrollo personal y colectivo: a fin de mejorar el desarrollo integral de las mujeres e incidir para mejorar su calidad de vida, se llevan jornadas de salud a mujeres internas del CE.RE.SO y el servicio permanente de consultas gratuitas dentro del instituto, también se tienen clases de zumba dentro del instituto para fomentar la cultura del ejercicio físico en las mujeres. Se tienen instalados módulos de asesorías por parte del IEEA en las colonias de Vista Hermosa, Puebla, 16 de Marzo y el Instituto Municipal de la Mujer para que puedan concluir su primaria y secundaria, teniendo hasta ahorita un total de 250 personas.
- ✓ Equidad en la infancia y la juventud: Capacitación dirigida a niños, niñas de escuelas primarias con la prevención de bullying, autoestima y comunicación asertiva, con jóvenes a fin de fomentar relaciones equitativas y democráticas con tema de prevención de violencia en el noviazgo y trata de personas. También se están capacitando dos grupos de jóvenes como promotores de la prevención del delito, lo cual se llevará a cabo a lo largo de 4 meses, para que ellos puedan replicar la formación de nuevos promotores. Dentro del instituto se tienen grupos de niños y niñas en terapia de atención al cutting que sesionan los martes.
- ✓ Atención a víctimas de violencia Familiar: se brinda atención integral a las víctimas de violencia familiar que llegan al instituto, con atención médica, jurídica, psicológica, y social, esta atención es permanente.
- ✓ Sensibilización y capacitación a servidores públicos: Promoviendo programas específicos de sensibilización y capacitación que viven con violencia familiar. Para lo cual; se da capacitación durante dos meses, los jueves a policías de juntas auxiliares y de barrio con el tema de marco jurídico de la función policial, así como policías municipales que comenzaran en julio con el tema de cadena de custodia y atención a víctimas de violencia familiar.
- ✓ Fomento de una cultura de no violencia en la familia: fomentar relaciones democráticas y de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, para lo cual; se tienen, pláticas de prevención de violencia en diversas colonias y en los centros de prevención del delito



(Agua Blanca y los Frailes) a través del grupo de proximidad social de la academia de policía, con hombres y mujeres con temas de violencia familiar, autoestima y relaciones de poder en la pareja.

Participación Ciudadana

A través de talleres de capacitación para la prevención de la violencia, del bullying, de la violencia en el noviazgo, sobre la sexualidad, prevención de abuso sexual en menores y trata de personas

- ✓ Se realizan talleres de formación de mujeres emprendedoras para las que ya tiene un negocio o quieren iniciarlo.
- ✓ Se han realizado Jornadas de Salud para las mujeres
- ✓ Se llevan a cabo talleres de capacitación para fortalecer la autonomía económica de las mujeres a través del autoempleo.
- ✓ Se llevan a cabo asesorías a mujeres de las colonias para que terminen su primaria y secundaria
- ✓ Se tiene una página de facebook para brindar información sobre nuestras actividades.

Vinculación con otras dependencias

- ✓ Se realizaran convenios y acuerdos con otras instituciones y organismos públicos, privados y académicos para realizar acciones afirmativas y proyectos especiales a favor de las mujeres y en contra de la discriminación, así como estudios e investigaciones a fin de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género.

Análisis para detectar las necesidades

No, en este sentido estamos por iniciar un proyecto para la elaboración del primer diagnóstico de bienestar social de las mujeres y niñas de Tehuacán, el cual se realizara con los recursos de INMUJERES (Instituto nacional de las mujeres).

Indicadores de gestión, evaluación y monitoreo

Se lleva un monitoreo a través de una bitácora de atención y registro de la ciudadanía que nos visita, así mismo se crean expedientes de las usuarias en las áreas de Trabajo Social, Psicología, en el Servicio Médico y de las Asesorías legales, que se abren para cada persona que llega al Instituto Municipal de la Mujer y reuniones semanales con el personal de las áreas par verificar el seguimiento de los asuntos y problemáticas que se presentan.



Debilidades y necesidades al inicio de esta Administración

En cuanto a lo interno, hay carencia de documentación y de expedientes de procesos iniciados en la administración anterior, con lo que ha generado algunos problemas con las usuarias ya que solicitan sus documentos originales o preguntan sobre cómo van sus asuntos, pero no se cuenta con esa información, además de recibir el edificio y los equipos de trabajo en malas condiciones, y poco a poco se están resolviendo estos problemas.

En lo externo; la falta de información sobre el instituto, la nula cultura de la denuncia, así como la poca credibilidad en las instituciones gubernamentales, la poca difusión que existe en cuanto a las funciones del Instituto.

Alcances y Metas 2014

- a) Acciones para propiciar la igualdad de las mujeres; se coordinaran acciones con instancias gubernamentales, educativas y organizaciones civiles para abatir la desigualdad social.
- b) Campañas por la no discriminación hacia las mujeres ; Visibilizar y sensibilizar a la población en general sobre las formas de discriminación que se generan en contra de las mujeres y niñas, elaborando contenidos para materiales educativos y de difusión encaminados a la promoción de una cultura de la no discriminación y respeto a la diversidad social.
- c) Políticas Publicas con enfoque de género; Se realizaran acciones dirigidas a servidoras y servidores públicos para promover la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de las diferentes dependencias del gobierno municipal.
- d) Desarrollo Económico y Trabajo; Con el propósito de fomentar el desarrollo económico de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral se promoverá su organización autogestora mediante acciones de capacitación, creación de grupo y promoción de sus derechos laborales.
- e) Desarrollo personal y colectivo; A fin de mejorar el desarrollo integral de las mujeres e incidir en su empoderamiento para mejorar su calidad de vida en el ámbito individual, familiar, comunitario y social
- f) Equidad en la infancia y la juventud; se instrumentaran procesos de sensibilización y capacitación dirigido a niñas, niños, jóvenes a fin de fomentar relaciones equitativas y democráticas.



g) Atención a Víctimas de Violencia Familiar; se brindara atención integral a víctimas de violencia familiar, mediante atención medica, jurídica, psicológica y social a fin de desarticular la violencia dentro de la familia.

h) Sensibilización y capacitación a servidores públicos; promoviendo programas específicos de sensibilización y capacitación dirigido servidores y servidoras públicas que atienden de manera directa e indirecta a personas que viven violencia familiar.

i) Fomento de una cultura de no violencia en la familia: Impulsar la cultura de no violencia en la familia fomentando relaciones democráticas y de corresponsabilidad entre hombre y mujeres sobre el ejercicio de la violencia.